

Informe de D. Juan Flegui Medico Titular de esta
Villa de Cieza, Cumpliendo con lo mandado
en el Auto de Amovido, dice, q. de dos mo-
dos se pueden curar amozes, sin q. por
ellos resulte efecto contrario a la salud pu-
blica: el prim.^o como se curan los panizos
y otras plantas, de modo el agua se ab-
solve en la tierra y no pueden resultar alitos
q. ofendan la atmosfera: El segundo, llenan-
do las Caxas de agua corriente, q. por una p.^{te}
entre y por otra salga, no verificandose
el mas leve entranque, pues de este modo, en-
tra clara y cristalina y sale lo mismo,
y estas aguas botiendose al Rio, se pueden
usar sin el menor riesgo en bebida &c. pues
sobre las aguas corrompidas y ortancadas
son las q. dañan, ademas, q. el q. un Pueblo
sea enfermo o sano, no comiere el q. se caien
amozes o no, por q. para la salubridad
de los Pueblos, es necesario atender a varias
Causas, tanto q. universales como particula-
res, y para examinar aquellas es forzoso
atender al aspecto del Cielo, el modo de